**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.
Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***04 de setiembre de 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

**NOTAS:**

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Unidad Gerencial de Conservación de Provias Nacional.

**2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento tiene por objeto contratar una persona natural y/o jurídica para brindar el servicio especializado en evaluación económica de proyectos de inversión pública de la Unidad Gerencial de Conservación.

**3.0 FINALIDAD PÚBLICA**

Fortalecer el ámbito de la gestión del Área de Estudios de Conservación a través de la contratación de un servicio especializado en Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Pública, para implementar la Ley, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado con Decreto Legislativo N° 1252, por los efectos de cumplir con la normativa y metas programadas para la Unidad Gerencial de Conservación.

La meta POI es: 5001433: Conservación por Niveles de Servicio de la Red Pavimentada y No Pavimentada.

**4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Organizar, efectuar, controlar, coordinar y evaluar las actividades especializadas en la evaluación económica de los proyectos de inversión pública en el marco del Invierte.pe, y la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la Unidad Formuladora de la Unidad Gerencial de Conservación, para asegurar el logro del propósito de los mismos, con los recursos disponibles y en el plazo convenido.

**5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El Contratista deberá brindar el siguiente servicio:

**5.1 Actividades**

- Elaborar, gestionar y monitorear, en coordinación con el Área de Estudios de Conservación y la Unidad Gerencial de Conservación, la implementación de Reglamentos, Directivas y sus respectivas modificaciones con respecto a Invierte.pe.

- Formular metodologías especificas y la actualización de los parámetros utilizados en la etapa de formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública, así como proponer los procedimientos y/o elaborar los formatos para la etapa de ejecución de los proyectos de inversión e inversiones a registrarse en el aplicativo del Banco de Inversiones.

- Coordinar con OPEI sobre la actualización y/o modificaciones de la cartera de proyectos de inversión pública para su registro en el Plan Multianual de Inversiones.

- Formular términos de referencia, valor referencial y costo estimado del servicio y trabajos de campo en lo referido a su especialidad, para los estudios y/o ejecución de los proyectos implementados por la Unidad Gerencial de Conservación, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1252, Reglamento, Directivas y otras disposiciones vigentes.

- Monitorear, revisar, inspeccionar y dar conformidad, a través de un informe, de los trabajos de campo y de los entregables, incluyendo la absolución de observaciones, presentados por el

consultor y/o contratista, según los términos de referencia del proyecto en lo referido a su especialidad.

- Revisar y monitorear los conteos de tráfico y/o censos de carga y/o cálculos de gabinete para la obtención de los parámetros necesarios para el diseño estructural de los pavimentos, así como la evaluación económica de los proyectos implementados por la Unidad Gerencial de Conservación.

- Participar en la evaluación técnico económica de los tramos de la red vial nacional, en coordinación con los especialistas del Área de Gestión Vial de la Unidad Gerencial de Conservación.

**5.2 Procedimientos**
No corresponde.

**5.3 Plan de Trabajo**
No Corresponde.

**5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad**
- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al Contratista se le facilitará la información necesaria que le permita organizar, efectuar, controlar, coordinar y evaluar las actividades especializadas en la evaluación económica de los proyectos de inversión pública a cargo de la Unidad Gerencial de Conservación.

## 6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**6.1 Requisitos del Postor:**

a) Capacidad Legal
- Ficha RUC vigente.
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios, vigente.

b) Capacidad Técnica
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR, de salud y pensión, por el tiempo de ejecución del servicio.

Nota: La póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva Orden se Servicio.

c) Experiencia
Deberá contar con experiencia mínima de una (1) vez el valor estimado, realizando servicios relacionados a la evaluación económica de proyectos y/o formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o análisis de inversiones y/o análisis técnico económico de inversiones.

**6.2 Requisitos del Personal:**

a) Capacidad Legal
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.

b) Capacidad Técnica y Profesional
- Titulado y habilitado en las Carretas de Ingeniería Civil o Economía o Ingeniería Económica.

- Curso especializado o Diplomado en Proyectos de Inversión Pública y/o Gestión Pública y/o Software HDM4 y/o ARCGIS.

c) Experiencia
Experiencia mínima de cinco (05) años en Entidades Públicas y/o Privadas, desempeñando servicios en la especialidad como evaluación económica de proyectos, y/o formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o análisis de inversiones y/o análisis técnico económico de inversiones.

**7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**
Noventa (90) días calendario.

**8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO**
Provias Nacional - Jr. Zorritos 1203 Lima.

**9.0 RESULTADOS ESPERADOS**
El Contratista deberá entregar tres (03) informes de avance de la ejecución de las actividades descritas en el numeral 5.1 de acuerdo a lo siguiente:

- Primer Entregable: a los 30 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1
- Segundo Entregable: a los 60 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1
- Tercer Entregable: a los 90 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1

Actividades a incluir en los Entregables:

- Implementación de Reglamentos, Directivas y sus respectivas modificaciones con respecto a Invierte.pe.
- Actualización de los parámetros utilizados en la etapa de formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública, formatos para la etapa de ejecución de los proyectos de inversión e inversiones a registrarse en el aplicativo del Banco de Inversiones.
- Actualización y/o modificaciones de la cartera de proyectos de inversión pública para su registro en el Plan Multianual de Inversiones.
- Términos de Referencia, estructura del valor referencial y costo estimado del servicio y trabajos de campo de los estudios y/o ejecución de los proyectos implementados por la Unidad Gerencial de Conservación.
- Informe, de los trabajos de campo y de los entregables, incluyendo la absolución de observaciones, presentados por el consultor y/o contratista, según los términos de referencia del proyecto en lo referido a su especialidad.
- Los conteos de tráfico y/o censos de carga y/o cálculos de gabinete para la obtención de los parámetros necesarios para el diseño estructural de los pavimentos, así como la evaluación económica de los proyectos implementados por la Unidad Gerencial de Conservación.
- La evaluación técnico económica de los tramos de la red vial nacional, en coordinación con los especialistas del Área de Gestión Vial de la Unidad Gerencial de Conservación.

Además, el producto final deberá contener:
- ✓ Opinión técnica final sobre la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Recomendaciones para mejorar la gestión de los proyectos de inversión en la Unidad Gerencial de Conservación.

AREA DE ESTUDIOS DE CONSERVACION V° B° U.G.C. Provías Nacional

**10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento Clásico.

**11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
Suma Alzada.

**12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
No corresponde.

**13.0 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO**
No corresponde.

**14.0 FORMULA DE REAJUSTE**
No corresponde

**15.0 FORMA DE PAGO**
El pago se efectuará en Soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en tres (03) armadas dentro del plazo de quince (15) días siguientes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad al informe correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago 33% del valor contratado, a la conformidad del primer entregable.
- 2do pago 33% del valor contratado, a la conformidad del segundo entregable.
- 3er pago 34% del valor contratado, a la conformidad del tercer entregable.

**16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La conformidad del Servicio será otorgada por el encargado del Área de Estudios de Conservación y de la Unidad Gerencial de Conservación, luego de haber recibido el informe del Contratista, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo diez (10) días calendario para que el Contratista efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

**17.0 ADELANTOS**
No corresponde.

**18.0 PENALIDADES**
Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días, servicios en general.

Área de Estudios de Conservación V° B° U.G.C. Provías Nacional

Unidad Gerencial de Conservación V° B° Provías Nacional

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio

**19.0 OTRAS PENALIDADES**

No corresponde

**20.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**

- Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.
- La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma mensual emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor, de persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.

**21.0 ANEXOS**

DESAGREGADO DE COSTOS

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Honorarios | Días | 90 | | |
| 2 | Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT) | Meses | 3 | | |
| | | | | **Total incluido impuestos S/** | |

Lima, Agosto del 2017

***MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN***

*Lima, 01 de setiembre de 2017*

Señores:
**PROVIAS NACIONAL**
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
*Presente.-*

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA*",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

**Atentamente,**

**(FIRMA)**
……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

***Datos Adicionales:***
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
*Jefe de la Oficina de Administración*
*De la Unidad Ejecutora 1078*
**MTC- PROVIAS NACIONAL**

**Asunto:** Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**
**Representante legal o común, según corresponda**

# DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**
**Representante legal o común, según corresponda**